

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas conocidas como becas de Segunda Oportunidad cuya convocatoria saldrá en septiembre

La Comunidad da luz verde a 10 millones de euros para becas dirigidas a jóvenes que quieren retomar la formación tras abandonar sus estudios

- El Gobierno regional beneficiará a más de 4.200 jóvenes a través de estas ayudas, cuyo fin es mejorar la igualdad de oportunidades entre las familias
- Recibirán hasta 2.800 euros, repartidos en 10 mensualidades, para obtener el título de ESO o cursar algún grado de FP

7 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid va a destinar 10 millones de euros a las conocidas como becas de Segunda Oportunidad, dirigidas a jóvenes que quieran retomar su formación tras abandonar los estudios. De esta manera, más de 4.200 madrileños de entre 16 y 30 años, que no estén cursando estudios, trabajo o formación, pueden acceder a la cualificación que no obtuvieron en su momento. Está previsto que la convocatoria sea publicada el próximo mes de septiembre.

El Ejecutivo regional ha dado el visto bueno a esta partida presupuestaria cuyo fin es mejorar la igualdad de oportunidades entre las familias, uno de los principios del sistema educativo madrileño. Para ello, los interesados deberán estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y no haber trabajado ni recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de la presentación de la solicitud.

El importe que recibirán será de un máximo de 2.800 euros, repartidos en 10 mensualidades. Por su parte, los centros que impartan las clases deberán certificar la realización y el coste del curso, así como la asistencia de los alumnos, en al menos el 75% de las horas lectivas. El criterio para la adjudicación de estas ayudas será el de la renta per cápita de la unidad familiar, hasta agotar el crédito presupuestario destinado a esta convocatoria.

Las becas cubrirán el curso de preparación de la prueba para obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años, el curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de Grado Medio y el curso de Formación Profesional de Grado Medio, además del curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de Formación



Medios de Comunicación

Profesional de Grado Superior y el curso de Formación Profesional de Grado Superior. Además, el Ejecutivo madrileño ofrecerá ayudas para realizar programas dirigidos a la obtención de certificados de cualificación profesional de nivel 1, para aquellos alumnos que no tengan el título de la ESO.